



PLAN

**LINGUAEX**

**ACTUACIONES 2009**





**EDITA**  
**Junta de Extremadura**  
**Consejería de Educación**

**DEPÓSITO LEGAL**  
**BA-000-2008**

**IMPRIME**  
**Gráficas Rejas. S.L.**

# ACTUACIONES 2009

PLAN





# ÍNDICE

A. ACTUACIONES 2009	07
B. GUÍA DESCRIPTIVA ACTUACIONES 2009	13
C. ENLACES	29



## **A. Actuaciones 2009**



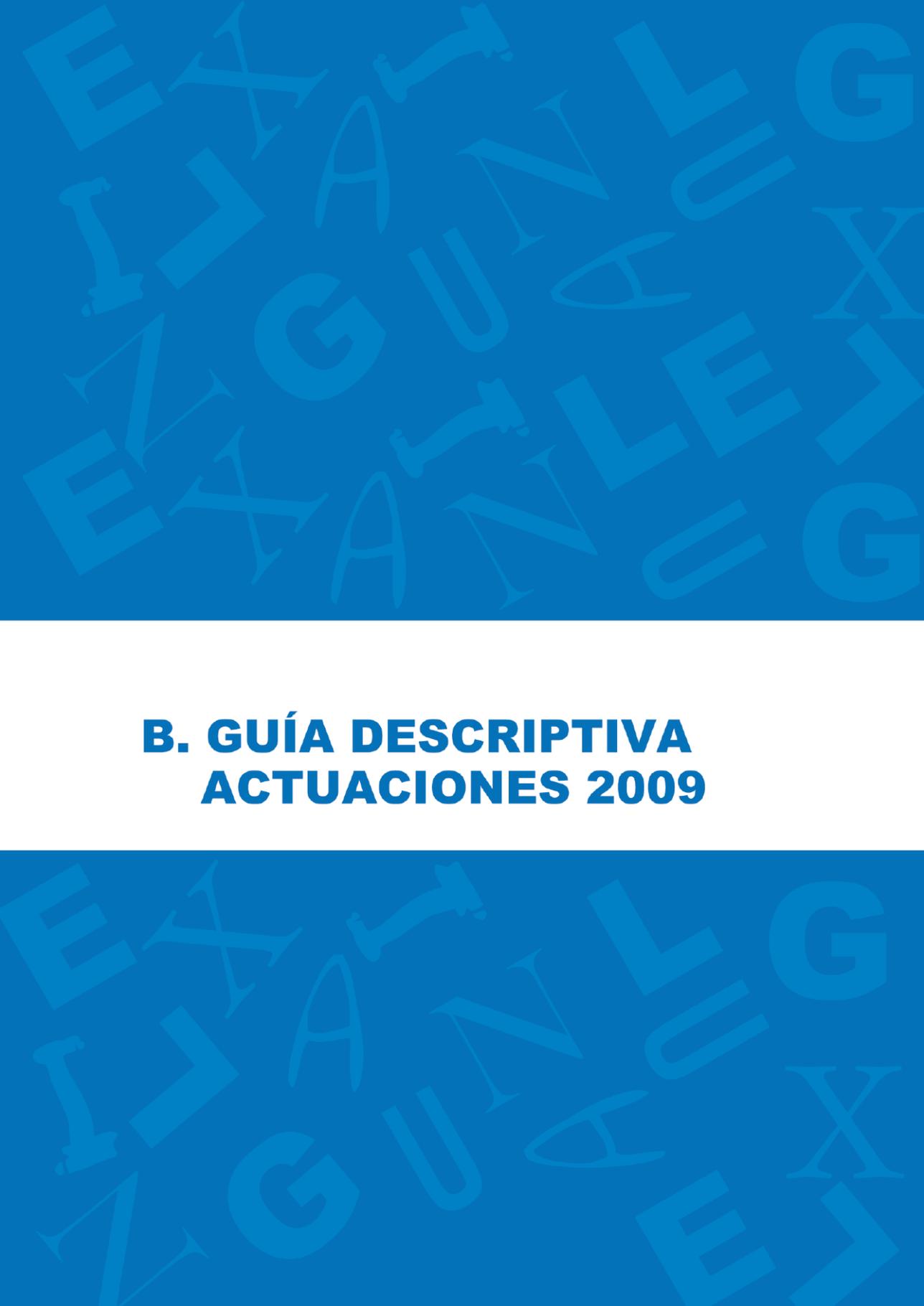
Como primeras medidas, la Consejería de Educación va a realizar las convocatorias necesarias, a lo largo del año 2009, para el correcto desarrollo de este plan:

- Convocatoria de 50 ayudas para estancias de inmersión lingüística en países de la U.E, para profesorado extremeño. Estas estancias, de 4 semanas de duración, se podrán realizar durante el curso académico y, esto es una gran novedad, los profesores a los que se les concedan, serán sustituidos en sus centros respectivos durante su estancia en el extranjero.
- Próxima convocatoria del P.A.L.E.: incremento del número de plazas, de 200 a 250, para los profesores que lleven a cabo el itinerario formativo P.A.L.E., que incluye una estancia de inmersión lingüística en el extranjero de, al menos, 2 semanas de duración, siendo los profesores sustituidos en sus centros al igual que en las ayudas anteriores.
- Convocatoria de 700 estancias de inmersión lingüística, de 3 semanas de duración, en Reino Unido e Irlanda para alumnos de 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

- Convocatoria para la realización de intercambios escolares de los centros de Educación Secundaria con centros de la Unión Europea, cuyo incremento económico va a permitir pasar de los 28 intercambios que se realizan actualmente, a un total de 75 lo que supone el 50% de los centros de Educación Secundaria.
- Convocatoria del Programa de Inmersión Lingüística (colonias escolares) para alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Este programa, que se viene desarrollando en los últimos años, pasará de las 770 plazas del verano 2008 a las 900 que se convocarán para el verano 2009.
- Aumento del número de auxiliares de conversación en los centros extremeños. En el curso 2009-10 pasaremos de los 91 auxiliares que tenemos en este curso, a tener 116 auxiliares, lo que supone un incremento de 25 auxiliares de conversación.
- Ampliación de la red de centros con secciones bilingües en Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Desarrollo del programa de impartición de la 3ª lengua extranjera en los centros de Educación Secundaria.
- Implementación del Portfolio Europeo de las Lenguas on line en los centros de Educación Secundaria
- Centros bilingües: Todos centros de Educación Infantil y Primaria que se inauguren serán bilingües.
- Apoyo e impulso a los Programas Educativos Europeos, haciendo especial hincapié en las movilidades del alumnado.
- Fomento del Programa Erasmus, en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente de los Programas Educativos Europeos, dirigido a los alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Aumento del número de aulas adscritas a las EEOOI para jóvenes de 18 a 30 años.
- Las convocatorias de los programas Ágora y Atenea, así como la de Materiales Educativos Digitales, valorarán especialmente todos aquellos proyectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras.





**B. GUÍA DESCRIPTIVA  
ACTUACIONES 2009**



## AYUDAS PARA CURSOS EN EL EXTRANJERO PARA LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS IDIOMÁTICAS

<b>Destinatarios :</b>	Personal docente de centros educativos sostenidos con fondos públicos, de cualquier nivel educativo excepto el universitario.
<b>Objetivo general:</b>	Mejorar las competencias idiomáticas del profesorado y profundizar en la didáctica de la enseñanza de idiomas extranjeros o de campos no lingüísticos en lenguas extranjeras.
<b>Objetivos específicos:</b>	Fomentar la participación del profesorado en acciones formativas en países extranjeros de la U.E. cuyos idiomas oficiales son las lenguas meta, consiguiendo afianzar y mejorar la cantidad y la calidad de los proyectos relacionados con los idiomas extranjeros.
<b>Descripción del programa:</b>	<p>Concesión de 50 ayudas para la realización de un curso de formación en lenguas extranjeras oficiales de la Unión Europea y de las estrategias didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera o de una materia no lingüística en lengua extranjera.</p> <p>Los cursos deben estar organizados por instituciones reconocidas como entidades de formación (Se adjunta en la convocatoria, a modo orientativo, un anexo con una relación de entidades).</p>
<b>Convocatoria:</b>	Diario Oficial de Extremadura. Febrero-Marzo 2009
<b>Período de realización:</b>	A lo largo del curso 2008-09 y primer trimestre del curso 2009-10.
<b>Referencia Consejería:</b>	Servicio de Innovación y Formación de Profesorado 924 006720 ( 66720) atineduc@edu.juntaex.es

## PROGRAMA DE APOYO AL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS ( P.A.L.E.)

Destinatarios :	Principalmente Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria que imparte idioma extranjero y profesorado implicado en secciones bilingües de centros sostenidos con fondos públicos..
Objetivo general:	Reforzar las competencias idiomáticas del profesorado para la correcta comunicación en la lengua extranjera.
Objetivos específicos:	Desarrollar la competencia comunicativa oral y escrita, de manera general o aplicada a algún campo, área o materia concreta. Aprender estrategias didácticas y técnicas metodológicas que faciliten innovaciones y mejoras de la enseñanza de la lengua extranjera o de la enseñanza de un área o materia no lingüística en lengua extranjera.
Descripción del programa:	Ayudas para la realización de un itinerario formativo de 200 horas divididas en tres fases: <ul style="list-style-type: none"><li>- Formación en centros de profesores y recursos: 80 horas</li><li>- Formación en un país extranjero cuya lengua oficial sea la lengua meta: 80 horas (mínimo 2 semanas)</li><li>- Formación en grupos de trabajo: 40 horas.</li></ul>
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Septiembre 2009.
Período de realización:	A lo largo del curso en que se solicita más el primer trimestre del curso siguiente.
Referencia Consejería:	Servicio de Innovación y Formación de Profesorado 924 006720 ( 66720) atineduc@edu.juntaex.es

## ESTANCIAS INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN REINO UNIDO E IRLANDA

Destinatarios :	Alumnado de 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Centros extremeños públicos.
Objetivo general:	Mejorar la competencia lingüística en inglés del alumnado.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes y apreciar su patrimonio natural, histórico y lingüístico.
Descripción del programa:	Estancias de 3 semanas de duración en el Reino Unido o Irlanda en un programa de inmersión lingüística que incluye formación académica para la mejora de la competencia comunicativa.
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Marzo-Abril 2009.
Período de realización:	Julio y Agosto 2009.
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Coordinación Educativa 924 006830 ( 66830) peasesor1@edu.juntaex.es

## INTERCAMBIOS ESCOLARES

Destinatarios :	Alumnado de Centros públicos de Enseñanza Primaria y Secundaria.
Objetivo general:	Mejorar la competencia lingüística de los alumnos y alumnas. Estimular el contacto con otros países de nuestro entorno europeo.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de otras lenguas extranjeras. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes y apreciar su patrimonio natural, histórico y lingüístico.
Descripción del programa:	Relación que se establece entre centros educativos con el objetivo de propiciar la convivencia y el conocimiento de diferentes lenguas y culturas.
Convocatoria:	Diario Oficial de Extremadura. Septiembre 2009.
Tiempo de preparación:	Envío a los centros de una relación de centros del extranjero con los que se pueden realizar los intercambios. Junio 2009.
Requisitos:	Elaboración de un Proyecto Pedagógico. Aprobación del Consejo Escolar.
Período de realización:	Curso 2009-2010
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad 924 006822 (66822) <a href="mailto:preeducativos@edu.juntaex.es">preeducativos@edu.juntaex.es</a>

## PROGRAMAS INMERSIÓN LINGÜÍSTICA (Colonias Escolares)

<b>Destinatarios :</b>	Alumnos de 3º Ciclo de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Secundaria Obligatoria de centros públicos.
<b>Objetivo general:</b>	Consolidar el aprendizaje de la lengua inglesa y portuguesa, potenciando los aspectos prácticos.
<b>Objetivos específicos:</b>	Facilitar el aprendizaje de idiomas, mejorar la formación en los planos individual, social y cultural.
<b>Descripción del programa:</b>	Estancias educativas en Residencias de la Junta de Extremadura, en períodos de 12 días durante las vacaciones escolares de verano, desarrollando una serie de actividades en lengua inglesa, dirigidas por un equipo educativo compuesto por profesionales con pleno dominio de la lengua inglesa y portuguesa.
<b>Convocatoria:</b>	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Marzo-Abril 2009.
<b>Tiempo de preparación:</b>	Julio y Agosto de 2009.
<b>Requisitos:</b>	Propuesta del Consejo Escolar del grupo de alumnos que participará en la actividad.
<b>Información:</b>	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
<b>Referencia Consejería:</b>	Servicio de Programas Educativos 924 006822 ( 66822) <a href="mailto:preeducativos@edu.juntaex.es">preeducativos@edu.juntaex.es</a>

## AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Destinatarios :	Centros públicos de enseñanza primaria y secundaria.
Objetivo general:	Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado de Educación Primaria y Secundaria.
Objetivos específicos:	Promover todas las iniciativas de formación y apoyo a la enseñanza y aprendizaje de lenguas, sin dejar de lado los aspectos socioculturales y la dimensión intercultural que la presencia del auxiliar aporta a la comunidad escolar.
Descripción del programa:	Permanencia durante el curso académico de un auxiliar de conversación en los centros extremeños, desarrollando tareas comunicativas como apoyo a los profesores de idiomas y a los profesores de disciplinas no lingüísticas de las secciones bilingües.
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 (66701) <a href="mailto:atd19@edu.juntaex.es">atd19@edu.juntaex.es</a>

## SECCIONES BILINGÜES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Destinatarios :	Centros de enseñanza primaria y secundaria sostenidos con fondos públicos.
Objetivo general:	Mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas. Tener contactos con otras lenguas que se impartan en el Centro. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes.
Descripción del programa:	Creación, de forma experimental, de una sección bilingüe (en principio un grupo por nivel) en los centros de primaria y secundaria. Además de la lengua extranjera objeto del proyecto, se impartirán algunos períodos de dos áreas o asignaturas en dicha lengua.
Convocatoria:	Diario Oficial de Extremadura. Marzo-Abril 2009.
Requisitos:	Profesorado de áreas no lingüísticas formado en la lengua extranjera objeto del proyecto. Acuerdo del Claustro y del Consejo Escolar. Planteamiento de futuro.
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 ( 66701) atd19@edu.juntaex.es

## SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Destinatarios :	Centros de enseñanza primaria sostenidos con fondos públicos.
Objetivo general:	Mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos y alumnas de Educación Primaria.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de al menos dos lenguas. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes.
Descripción del programa:	Impartición de dos horas a la semana de una segunda lengua extranjera, francés o portugués en el tercer ciclo de primaria.
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Marzo-Abril 2009.
Requisitos:	Profesorado del Centro formado en la lengua extranjera objeto del proyecto. Acuerdo del Claustro y del Consejo Escolar. Planteamiento de futuro.
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 (66701) atd19@edu.juntaex.es

## TERCERA LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Destinatarios :	Centros de enseñanza secundaria sostenidos con fondos públicos.
Objetivo general:	Mejorar las competencias lingüísticas de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de una tercera lengua extranjera. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes.
Descripción del programa:	Impartición de dos horas a la semana de una tercera lengua extranjera.
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Marzo-Abril 2009
Requisitos:	Profesorado del centro formado en la lengua extranjera objeto del proyecto. Acuerdo del Claustro y del Consejo Escolar. Planteamiento de futuro.
Información:	<a href="http://www.educarex.es">http://www.educarex.es</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 ( 66701) <a href="mailto:atd19@edu.juntaex.es">atd19@edu.juntaex.es</a>

## PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS

Destinatarios :	Ciudadanos y ciudadanas en general a través de los centros escolares de la enseñanza pública.
Objetivo general:	Fomentar el plurilingüismo entre la población europea.
Objetivos específicos:	<p>Hacer reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de una lengua para aplicarlo al estudiar otras.</p> <p>Mostrar de una forma clara, con descriptores accesibles a toda la ciudadanía, qué nivel se ha alcanzado en determinado idioma.</p>
Descripción del programa:	Tras una primera fase de formación para el personal docente, se facilitará el acceso al documento Portfolio a los destinatarios, que, guiados o no por un especialista, podrán diseñar cuál tiene que ser su aprendizaje de un idioma y cómo tiene éste que desarrollarse.
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Marzo-Abril 2009.
Requisitos:	El personal docente habrá de formar un grupo de trabajo, y el centro habrá de comprometerse a desarrollar el proyecto en años sucesivos.
Información:	<a href="http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/htm/des_port.htm">http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/htm/des_port.htm</a>
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 (66701) atd19@edu.juntaex.es

## PROGRAMAS EUROPEOS (1)

La gestión de las acciones descentralizadas es la que corresponde a la Consejería de Educación.

### Programa Comenius

#### Actividades de movilidad

- Ayudas para la formación continua del personal educativo.
- Ayudantes Comenius.
- Acogida de ayudantes Comenius.
- Visitas preparatorias para establecer Asociaciones escolares.

#### Asociaciones escolares Comenius

- Proyectos Multilaterales
- Proyectos Bilaterales

### Programa Leonardo da Vinci

#### Actividades de movilidad

- Estancias en empresas o centros de formación, de alumnado de Formación Profesional Inicial Estancias en empresas para personas en el mercado laboral
- Movilidad para profesionales de Formación Profesional

#### Proyectos multilaterales de transferencia de innovación

#### Visitas preparatorias para organizar proyectos

### Programa Erasmus

#### Actividades de movilidad

- Estancias en empresas o centros de formación de alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior

### Programa Grundtvig

#### Actividades de movilidad

- Ayudas para la formación continua del personal de educación de personas adultas
- Visitas preparatorias para establecer Asociaciones escolares

#### Asociaciones de aprendizaje entre centros de educación de personas adultas

### Programa transversal

#### Visitas de estudios

## PROGRAMAS EUROPEOS (2)

Destinatarios :	Centros docentes que impartan enseñanzas de Régimen General y de Régimen especial – excepto Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesorado y alumnado de los mismos centros.
Objetivo general:	Promover asociaciones escolares de calidad, incrementar la movilidad y potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras del alumnado y del personal educativo.
Objetivos específicos:	Trabajar temáticas clave en el proceso educativo del alumnado, tales como artes, ciencias, lenguas, educación medioambiental, lucha contra el racismo etc.
Descripción del programa:	Ayudas para la realización de proyectos educativos. Las subvenciones están destinadas a cubrir los gastos derivados de las movibilidades. Las cantidades se adjudican según lo establecido en la convocatoria nacional.
Convocatoria:	Dentro de la Convocatoria Nacional del Programa de Aprendizaje Permanente. Diciembre 2008.
Referencia Consejería:	Servicio de Coordinación Educativa Programas Europeos de Educación 924 006784 (66784) 924 006793 (66793) 924 006745 (66745)  atd17@edu.juntaex.es

## PROYECTO ÁGORA, PROYECTO ATENEA y MATERIALES EDUCATIVOS DIGITALES

Destinatarios :	Centros públicos de Educación Infantil y Primaria, de Secundaria, enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, de Educación de Adultos y específicos de Educación especial.
Objetivo general:	Enseñanza de los idiomas a través de las tecnologías de la Información y Comunicación.
Objetivos específicos:	Proyectos destinados a generar materiales curriculares interactivos y al desarrollo y puesta en práctica de programaciones orientadas a promover el éxito educativo a través de la utilización de herramientas TIC innovadoras.
Descripción del programa:	Elaboración de un proyecto que incluye una primera fase formativa e investigadora.
Convocatoria:	Diario Oficial de la Junta de Extremadura. Mayo 2009.
Referencia Consejería:	Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación 924 006786 (66786) inforprof@edu.juntaex.es

## PROGRAMA GET THROUGH

### Curso de Inglés comunicativo

Destinatarios :	Jóvenes de 18 a 30 años de localidades menores donde no existen Escuelas Oficiales de Idiomas.
Objetivo general:	Iniciar o mejorar los conocimientos de Inglés desde el punto de vista comunicativo para jóvenes.
Objetivos específicos:	Promover la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera. Crear en el alumnado una conciencia lingüística despertando su interés por otras culturas diferentes.
Descripción del programa:	Impartición de dos horas a la semana de la lengua extranjera en cursos adscritos a las Escuelas Oficiales de Idiomas, expidiendo un certificado por el número de horas recibido y facilitando la realización de exámenes libres.
Información:	Ayuntamiento de cada localidad.
Referencia Consejería:	Servicio de Ordenación Académica 924 006701 (66701) atd19@edu.juntaex.es



## **C. ENLACES**





- **Ayudas estancias extranjero profesorado**  
<http://www.educarex.es>
- **Programa de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje lenguas extranjeras en Extremadura (P.A.L.E.)**  
<http://www.educarex.es/pale/>
- **Programa inmersión lingüística alumando**  
<http://www.educarex.es/proeduayu/index.htm>
- **Estancias inmersión lingüística alumnado bachillerato y ciclos**  
<http://www.educarex.es>
- **Secciones bilingües**  
[http://www.educarex.es/calidad\\_y\\_equidad/bili/](http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/)
- **Segunda Lengua Extranjera 3º Ciclo Educación Primaria**  
[http://www.educarex.es/calidad\\_y\\_equidad/bili/](http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/)
- **Tercera Lengua Extranjera Educación Secundaria**  
[http://www.educarex.es/calidad\\_y\\_equidad/bili/](http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/)
- **Portfolio Europeo de las Lenguas**  
[http://www.educarex.es/calidad\\_y\\_equidad/bili/](http://www.educarex.es/calidad_y_equidad/bili/)
- **Programas Ágora, Atenea y Materiales Educativos Digitales**  
[Http://www.educarex.es](http://www.educarex.es)
- **Programas Europeos**  
<http://peuropeos.educarex.es>









JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación